

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11193 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 2/2021 Sección: A

NIG: 0801947120208022105

Fecha del auto de declaración. 17/02/2021.

Clase de concurso. Consecutivo

Entidad concursada. Sergio Garcia Segui, con DNI 41502519P.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Antoni Ram3rez Angelat.

Direcci3n postal: Calle Mallorca 80, Entl3l 1ª, 08029 - Barcelona

Direcci3n electr3nica: aramirez@icab.cat

R3gimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus cr3ditos a la administraci3n concursal, a trav3s de la direcci3n postal o electr3nica antes sealadas, a los efectos de su inclusi3n en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificaci3n de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicaci3n.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C), Barcelona.

Forma de personaci3n. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personaci3n se debe realizar en la Oficina de Tramitaci3n Concursal a los 3rganos Mercantiles.

Direcci3n electr3nica del Registro P3blico concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 26 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administraci3n de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210013576-1